

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE SERVICIOS MARCOS ALEXANDER DR Rut 076363690-9
 La Cantidad de \$ 99,900 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL TALLER DE MUSICA DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN FACTURA N° 36198, INICIATIVA 'COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA', TALLER DE MUSICA, PMG 2012.-
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	36198	28/12/2012	99,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :545

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		99,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	99,900	
Totales		99,900	99,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	99,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		99,900
Totales		99,900	99,900


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 CLODIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

